



Compañía Naviera Española S.A.

MADRID

Madrid, 5 de julio de 1967.

Dirección de Tráfico.
PASAJES/CRUCEROS.

Estimado Sr. Pasajero:

Queremos informar a Vd. que la salida del "COVADONGA" del puerto de Bilbao será a las 23'00 horas aproximadamente, aunque hemos de pedir su presentación en nuestra Agencia del puerto de embarco a primera hora de la mañana del día señalado para la salida.

Rogamos a Vd. disculpe las molestias que esto pueda causarle, que son ajenas a nuestra voluntad, ya que tenemos que cumplir con los trámites de emigración, aduana, policía, etc., lo cual nos obliga a tener que pedirle su presentación en nuestra Agencia con un amplio margen de tiempo antes de la salida del buque, para poder cumplimentar todos los requisitos del puerto y evitarle así ulteriores trastornos.

A continuación, cumpíenos darle alguna información de su interes sobre el viaje de Crucero que va a comenzar:

1ª.- Visitantes en el puerto de embarco:

La Compañía se reserva el derecho de admitir visitantes en cada puerto de embarco, dependiendo de las circunstancias. No obstante, en cualquier puerto que se admitan visitas al buque, se ruega el abandono del mismo una hora antes de la fijada para la salida.

2ª.- Lavandería y planchado:

Hay un servicio de lavandería y planchado a bordo a precios módicos. Para mayor detalle, consulte a su camarero de camarote.

3ª.- Reserva de plaza en comedores:

Oportunamente se comunicará a cada pasajero la plaza que le haya sido asignada en comedores, así como el turno en que se le ha incluido.

4ª.- Sillas de cubierta:

El Marinero encargado de este servicio a bordo proporcionará a Vd. una silla de extensión con su respectiva colchoneta al precio de 100.- pesetas en concepto de alquiler durante todo el viaje.

...//...

5^a. - Baras

El servicio de bares es prácticamente permanente a bordo hasta la medianoche, en que normalmente se cierran. En días de fiestas extraordinarias, los bares permanecerán abiertos hasta la hora que se considere conveniente.

6^a. - Nota sobre comedores:

Unos quince minutos antes de cada comida se avisará a los señores pasajeros por medio de los altavoces del buque. Cuando el buque esté en puerto, es posible que por necesidades de las excursiones en tierra sea necesario hacer algún cambio en el horario. En este caso, todos los pasajeros serán debidamente informados con la antelación suficiente, y de no presentarse en los comedores a las horas indicadas, se entenderá que renuncian voluntariamente a la comida correspondiente.

7^a. - Servicio de camareros y tripulación:

Todos nuestros tripulantes se distinguen por su amabilidad y cortesía con el pasaje. No obstante, si hubiese alguna queja sobre el servicio, se ruega lo ponga en conocimiento del Sobrecargo, quien tomará las medidas oportunas para subsanar cualquier deficiencia.

8^a. - Servicio de comidas en camarotes:

Únicamente por prescripción médica se servirán comidas en los camarotes.

9^a. - Arreglo de camarotes:

El servicio normal de limpieza de camarotes se efectúa hasta las once de la mañana, diariamente. Si los señores pasajeros abandonan su camarote después de dicha hora, habrán de esperar a que el servicio especial de última hora realice la limpieza correspondiente.

10^a. - Entretenimientos a bordo:

PISCINA.- Todos los pasajeros pueden disfrutar de la piscina durante el viaje.

CINE.- Diariamente se proyectará una película.

BAILLES.- Diariamente se organizará un baile amenizado por una orquesta.

FIESTAS.- Independientemente de la fiesta normal que en cada viaje ofrece el señor Capitán a todos los pasajeros, en régimen de Crucero se organizarán fiestas extraordinarias, como bailes de disfraces y otras, que oportunamente se anunciarán.

JUEGOS.- Se organizarán a bordo campeonatos de ajedrez, mus, ping-pong y otros varios, para el entretenimiento del pasaje. Además, todos aquellos que lo deseen podrán practicar diariamente el tiro al plato, participar en las carreras de caballos, juego de tejo, bingo y otros.

11ª.- Vestuario:

El vestuario normal durante el día será informal, incluso para los almuerzos. Para la comida y asistencia a bailes, se ruega a los señores pasajeros vistan chaqueta y corbata. Para este crucero se recomienda ropa puramente de verano, si bien no debe descartarse del equipaje un impermeable o gabardina ligera, para protegerse de un posible chubasco.
NO OLVIDE SU TRAJE DE BAÑO.
También puede, si así lo desea, incluir un smoking o traje de noche para asistir y dar más realce a las Fiestas de Gala.

12ª.- Oficina de Información:

Los señores pasajeros que deseen obtener durante el viaje cualquier información respecto al buque o excursiones en tierra, deberán dirigirse a la Oficina de Información de a bordo, donde serán debidamente atendidos.

13ª.- Radiotelegramas:

Durante el tiempo que el buque permanezca navegando, los señores pasajeros podrán cursar radiotelegramas a cualquier parte del mundo, abonando el correspondiente importe.

14ª.- Médico y servicio de enfermería:

Las horas de consulta médica a bordo serán de 10 a 12, por las mañanas, y de 16 a 18, por las tardes. El buque dispone también de un servicio de practicante y enfermeras, teniendo asimismo quirófano de urgencia y farmacia.

15ª.- Poluquería de señoras y caballeros:

Existe a bordo el servicio de poluquería de señoras y caballeros, cobrándose por dichos servicios los precios normales de los mismos. El horario de ambas poluquerías será de 10 a 13 y de 14 a 18 horas.

16ª.- Correo:

Para envío de correspondencia, consulte al personal de la Oficina de Información a bordo.

17ª.- Caja fuertes:

Aconsejamos a todos los pasajeros depositen en la caja fuerte del buque tanto joyas como dinero en efectivo. De no haberlo hecho, la Compañía y su personal no se hacen responsables de posibles pérdidas.

18^a.- Servicio Religioso:

El Capellán del buque oficiará diariamente la Santa Misa a las nueve horas. Los domingos y fiestas de precepto las Misas se dirán a las 7'30, 9'30 y 16'30. Caso de tener que hacer alguna alteración en este horario, se avisará oportunamente.

19^a.- Seguro de equipajes:

La responsabilidad de la Compañía en cuanto al equipaje está claramente determinada en las condiciones impresas en el billete de pasaje. Esta Compañía recomienda a todos los pasajeros hagan un seguro de equipaje antes de partir.

20^a.- Etiquetas de equipaje:

La Compañía o sus agentes proporcionarán a todos los pasajeros el número de etiquetas necesario para sus equipajes. Todo equipaje deberá ir debidamente etiquetado, para evitar confusiones y molestias.

Ya a punto de comenzar su Crucero, no nos resta mas que agradecerle la distinción de que nos hace objeto al viajar en nuestros buques, y desearle un feliz viaje, para lograr lo cual no escatimaremos esfuerzo alguno.

Muy atentamente lo saludamos,

CIA. TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S.A.
El Director General,

